



ILUSTRE MUNICIPALIDAD

T O L T E N

REUNION ORDINARIA N° 73 / 2010.-

En la Ciudad de Nueva Toltén, a 27 días del mes de Diciembre del año 2010, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Toltén se reúne el Concejo Municipal, presidido por el Señor Concejal de la Comuna, Don HERNÁN MACHUCA VALLEJOS, con la asistencia de los (a) siguientes Sres. (a) Concejales (a).

SR. ANER A. BELLO ULLOA

SR. PEDRO A. ESPARZA SAN MARTÍN

SR. JULIO E. PINCHUMILLA SILVA

SRA. GLORIA H. PADILLA FERNÁNDEZ y,

SR. DIODORO A. MEDINA SUAZO.

Siendo las 10,40 horas el Sr. Presidente en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente Reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Toltén.

Punto N° 1 de la Tabla / Aprobación al Acta de la Reunión anterior.

El Sr. Presidente consulta individualmente a los (a) Sres. (a) Concejales (a) por la aprobación o modificaciones al Acta de la Sesión anterior, quienes la aprueban por unanimidad sin observaciones.

Punto N° 2 de la Tabla/ Informe de la Dirección del Complejo Educacional “Martín Kleinknecht Palma” por agresión entre alumnos, acoso escolar (bullying).

Ord. N° 63 / 2010, fechado 16.12.2010, respondiendo al Ord. N° 619 del 14.12.2010 de la Municipalidad de Toltén.

El contenido expresa que se tomaron todas las providencias del caso, se visitó en el Hospital Regional de Temuco al alumno agredido José Ignacio Miranda Parra en dos ocasiones, por parte de la Directora del Establecimiento, Srta. Cecilia Angélica Berrios Lillo, posteriormente en su domicilio en Toltén, en cuanto al alumno agresor, este se dictaminó la cancelación de la matrícula y se responsabilizó a la Jefa de la Unidad Técnico Pedagógico del Establecimiento, Profesora de Estado Sra. María Soledad Reus Mardones para que le tome los exámenes finales en modalidad de alumno libre. Se adjunta Certificado Médico y documentos internos del Colegio que establecen las razones por las cuales el alumno agresor no puede ser matriculado el año 2011.

El Concejal Sr. Esparza señala que se trata de una situación gravísima, de mala convivencia, ningún Establecimiento está ajeno a que suceda algo así, principalmente porque los elementos que se utilizan para el desarrollo de las actividades resultan ser en el fondo armas peligrosas, lo corrobora ya que en su Colegio también ocurrió una circunstancia similar, concuerda plenamente con la cancelación de la matrícula del alumno agresor pero aclara que cuando se nivela el aumento de matrícula con tener estudiantes que son peligrosos hay que saber elegir cual es la mejor decisión, considera que la determinación del equipo de gestión del Liceo fue lo más acertado.

El Concejal Sr. Bello indica que no está claro el motivo de la agresión ya que se desconoce el porque se originó.

Se aclara la situación con la lectura del informe del Establecimiento que señala que se trato de una riña entre dos alumnos, el herido se involucró a separarlos

y fue agredido con el arma cortopunzante que indica la declaración, avalada por los Asistentes de la Educación y por carabineros de la Tenencia de Toltén.

El Sr. Presidente manifiesta que el procedimiento se hizo de acuerdo a los términos legales.

Punto N° 3 de la Tabla/ Solicitud de Subvención Municipal para el año 2011 del Cuerpo de Bomberos de Toltén.

Of. Ord. N° 64 fechado en Toltén 13 de Diciembre del 2010, dirigido al Sr. Alcalde de la Comuna de Toltén, Don Rafael García Ferlice, exponiendo las necesidades de la Institución y solicitando un aporte municipal, ascendente a los M\$ 7.000.= (siete millones de pesos).

El Concejal Sr. Esparza en su calidad de Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Toltén señala que la Institución a su cargo dispone de varios ingresos que resultan ser muy pequeños en relación a las grandes ciudades y que acá Bomberos se solventa por los aportes que entrega la Municipalidad, agrega que el personal rentado que se traduce a la operadora de la central de radiocomunicaciones necesariamente debe tener sus días libres y los reemplazos también deben ser cancelados, por otro lado se cuenta con una unidad nueva de última generación que ofrece todo tipo de ayuda pero que no rinde más de 1,5 kilómetros por litro, todo lo anterior arroja una inversión que no se puede cubrir con los ingresos que se reciben, incluida la rifa anual, las peticiones que efectúan los bomberos son exclusivamente para cumplir con los requerimientos de la Comunidad. Además indica que otra de las necesidades institucionales es el material humano que en la actualidad es insuficiente, en Nueva Toltén la mayoría de los voluntarios son funcionarios públicos, en Queule la gente anda embarcada, en Villa Los Boldos la mayoría trabajan en faenas agrícolas y en La Barra son pescadores artesanazas.

El Concejal Sr. Medina consulta si la falta de personal radica en la falta de motivación o por problemas de trabajo.

El Concejal Sr. Esparza responde que el fondo del tema radica en algo del pasado, la Institución estaba mal catalogada por problemas de ingesta alcohólica, por falta de capacitación, entre otros, ahora los voluntarios son verdaderos profesionales de la emergencia y cubren no solamente los incendios sino que una diversidad de actividades, además que se terminó el tema de la indisciplina, también explica que el voluntario como su nombre lo dice ingresa a la Institución voluntariamente, una vez al interior debe someterse a la disciplina institucional.

El Concejal Sr. Medina consulta cual es la situación real de la 2ª Compañía de Villa Los Boldos, cuantos voluntarios hay.

El Concejal Sr. Esparza responde que aproximadamente son 11 voluntarios y todos ellos salen a trabajar al exterior, por lo tanto cuando sucede una emergencia no hay personal. Añade que también existió un problema administrativo que produjo la suspensión de un Director de la época y que originó que los voluntarios apegados a él se desmotivaran.

La Concejala Sra. Gloria Padilla indica que el problema radica en que los voluntarios no quieren someterse a ciertas normas o a veces no disponen de recursos para cancelar cuotas o de tiempo para asistir a las reuniones.

El Concejal Sr. Bello consulta si no se ha buscado alguna alternativa de captación de personal con un apoyo de tutores que financien a los voluntarios operativos.

El Concejal Sr. Esparza responde que se han realizado una serie de reuniones en diversas Localidades de la Comuna para captar voluntarios pero el entusiasmo se presenta al comienzo y posteriormente cuando llega el momento de adquirir algún grado de responsabilidad el entusiasmo se pierde.

La Concejala Sra. Gloria Padilla opina que debe existir un liderazgo amplio para motivar y llevar gente a la Institución bomberil y eso en Villa Los Boldos no se da por falta de una cabeza visible.

El Sr. Presidente manifiesta que en Queule, en la Tercera Compañía en la última década se ha visto una estabilidad pero el problema es la forma de cómo se eligen los Directores y al interior se forman grupos diversos, en la parte laboral se justifica que se pierdan los voluntarios porque trabajan en el caso de Queule en el mar y en el caso de Villa Los Boldos en faenas agrícolas.

El Concejal Sr. Esparza plantea que de todas formas cuando se origina una emergencia concurre inmediatamente una unidad de Nueva Toltén a apoyar.

El Sr. Presidente manifiesta que existe una opinión contraria por parte de la Comunidad respecto a que ese apoyo solamente significa gastos.

El Concejal Sr. Esparza explica que agregado a todo el tema existe un libro en donde se estampa que voluntarios están fuera de servicio.

El Concejal Sr. Bello indica que al momento de aprobar una solicitud como esta, hay que asegurar si existe presupuesto municipal o no.

El Concejal Sr. Esparza señala que siempre se han aprobado las solicitudes de Subvención de Bomberos pero no alcanzan el monto solicitado.

Por unanimidad, los (a) Sres. (a) Concejales (a) aprueban otorgar una Subvención Municipal al Cuerpo de Bomberos de Toltén ascendente a \$ 7.000.000.= (siete millones de pesos) siempre y cuando el Presupuesto lo permita y para ser entregado de acuerdo a la disponibilidad del Presupuesto mismo.
--

Punto N° 4 de la Tabla/ Modificación Presupuestaria N° 01 de la Dirección de Salud Municipal. A cargo la Sra. Nelly Sepúlveda Aurolo, Encargada de Contabilidad y Don Marcelo Muñoz, Encargado de Finanzas de la Dirección de Salud.

Se entrega copia íntegra del documento.

Se aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 01 de la Dirección de Salud Municipal.
--

Retomando el tema bomberil, el Concejal Sr. Bello dice que sería un buen apoyo desarrollar actividades, como por ejemplo en la feria costumbrista.

El Concejal Sr. Esparza señala que toda las Compañías tienen la oportunidad de realizar las fiestas de clausura del verano entretenido en las diferentes Localidades lo que genera recursos. Agrega que además existe un ingreso por parte de los socios colaboradores, algunos funcionarios públicos con descuento por planilla y otros vecinos a los cuales se les visita en la fecha que ellos indican.

El Sr. Presidente manifiesta que en el caso de Queule como zona turística se podría al igual que en otras ciudades instalar en el Cuartel de Bomberos un casino y entregarlo a un concesionario para obtener un canon mensual de arriendo, ya que en el 2° piso existen dependencias que no se utilizan. Añade que en el Cuerpo de Bomberos de Pitrufrquén la mayor parte de los ingresos se generan con arriendo de sus dependencias para eventos familiares tales como matrimonios y otros.

El Concejal Sr. Esparza responde que conversará a nivel de Directorio General.

El Concejal Sr. Bello señala la importancia de mantener una cantidad de voluntarios suficientes y que se encuentren residiendo y laborando cerca de los Cuarteles.

El Concejal Sr. Medina dice que hay bastante gente que gusta de la Institución pero no reúne las condiciones para integrarse a las filas, se les podría conversar para que colaboren de otra forma.

El Concejal Sr. Esparza señala que otro problema grave ocurre en época de verano en Nueva Toltén en donde la mayoría de los voluntarios son empleados públicos y salen de vacaciones fuera de la Comuna, considerando que en estos meses muchos turistas visitan la zona con la inminente peligrosidad algún accidente y para ello se requieren un número considerable de voluntarios.

El Concejal Sr. Bello solicita que bomberos estudie la factibilidad de realizar una cena familiar dentro de las actividades de verano en las diversas Localidades.

El Concejal Sr. Esparza dice que esa propuesta se lanzará en la primera reunión de Directorio General.

La Concejala Sra. Gloria Padilla consulta porqué no se arriendan los Cuarteles para generar recursos.

El Concejal Sr. Esparza responde que existe una determinación institucional de no arrendar los Cuarteles para fiestas, solamente se arriendan para tiendas que tengan alguna venta un par de días o se facilitan en ocasiones para algún Comité de Vivienda que persigue un bien comunitario.

La Concejala Sra. Gloria Padilla consulta si los terrenos de bomberos están todos saneados.

El Concejal Sr. Esparza responde que el único terreno que está saneado a nombre del Cuerpo de Bomberos es el de Villa Los Boldos y el de Hualpín.

Punto N° 5 de la Tabla/ Varios.

El Concejal Sr. Pinchumilla consulta la situación de una solicitud de Subvención de la Comunidad Manuel Quimen.

El Sr. Presidente responde que habría que esperar la presencia del Sr. Alcalde porque al parecer esa Comunidad ya recibió una Subvención.

La Concejala Sra. Gloria Padilla consulta por la programación de las actividades de verano que en esta fecha ya debería estar lista.

El Sr. Presidente manifiesta que el periodista municipal estaba trabajando en el tema, visitará las Localidades para conversar con las Instituciones que realizaran las actividades pero hay un problema generado por los grupos musicales que no tienen disponibilidad de tiempo y los que están disponibles cobran una cantidad fuera del alcance del presupuesto fijado.

El Sr. Figueroa explica que como Municipio aún no se han finiquitado los contratos con los artistas para poder publicitarlos.

La Concejala Sra. Gloria Padilla señala que tiene quejas por parte de la Comunidad que no se está utilizando en buena forma el espacio de Radio San Antonio, muy breve y con carencia de informaciones municipales. También indica que la Asociación de Fútbol solicita poder utilizar parte del espacio radial para difundir sus actividades.

El Concejal Sr. Pinchumilla corrobora lo opinado ya que también a recibido comentarios de la mala utilización del espacio radial y además la Asociación le solicito interceder para tener la posibilidad de ocupar algunos minutos de dicho espacio.

El Sr. Presidente manifiesta que el espacio radial está focalizado para entregar informaciones municipales, en el caso de las Instituciones se arriesga que se emitan opiniones que ataquen a alguien y de lo cual se haría responsable la Municipalidad ya que es quien arrienda el espacio. Agrega que podrían solicitar una Subvención Municipal para arrendar un espacio propia.

El Concejal Sr. Pinchumilla señala que es esa la idea, incluso consultaron costos y la suma sería de \$ 10.000.= mensuales.

El Concejal Sr. Bello indica que en el caso de la Asociación de Fútbol como de otra Institución deportiva no le parece que se preste para comentarios negativos como puede ocurrir con Sindicatos o Gremios-

El Sr. Presidente manifiesta que existe el 2 % del Gobierno Regional para las Instituciones y la Asociación de Fútbol lleva cuatro años sin presentar Proyectos, entonces por un lado quieren que les apoyen pero por otro lado no hacen nada para obtener recursos y realizar una actividad importante.

Los (a) Sres. (a) Concejales (a) aprueban una Subvención especial para financiar un espacio radial a la Asociación de Fútbol de Toltén.

El Sr. Figueroa da a conocer superficialmente la Programación del Verano Entretenido, lo cual se enviará cuando esté definido.

El Concejal Sr. Bello opina que las diversas Localidades deberían ampliar sus actividades por todo el verano, situación que en otras ciudades da muy buen resultados, incluyendo la gama completa de eventos.

Como último tema, los (a) Sres. (a) Concejales (a) aprueban una Asignación especial equivalente a seis Unidades Tributarias Municipales a ser canceladas en el mes de Enero del año 2011.

Próxima Reunión Ordinaria de Concejo, el día Lunes 10 de Enero de 2011, a las 10,30 horas en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Toltén.

Se levanta la sesión siendo las 12,50 horas.

SR. ANER ARIEL BELLO ULLOA
CONCEJAL

SR. PEDRO ESPARZA SAN MARTÍN
CONCEJAL

SR. JULIO PINCHUMILLA SILVA
CONCEJAL

SRA GLORIA PADILLA FERNÁNDEZ
CONCEJALA

SR. D. ANTONIO MEDINA SUAZO
CONCEJAL

SR. RIGOBERTO NEGRÓN SANTAND. SR.HERNAN MACHUCA VALLEJOS
SECRETARIO MUNICIPAL CONCEJAL-PRESIDENTE

Jmp//..